



QUITO, 12 DE FEBRERO DEL 2007



INFORME

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y a los Estatutos de la empresa, me permito presentar a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2006:

La empresa inició sus actividades en Diciembre/2005; y, para lograr una óptima organización administrativa, se incurrió en una serie de gastos, sin embargo hasta Agosto del año 2006, los ingresos generados por la empresa no justificaron los gastos iniciales, tomándose la decisión de liquidar la misma, proceso en el cual se encuentra hasta la actualidad.

Cabe recalcar que la empresa facturó hasta Julio del 2006 y hasta la actualidad se ha cumplido con todas las obligaciones de ley, como lo son: pagos a la Cámara de Comercio de Quito, patente del municipio y presentación de formularios en el SRI, ya que hasta que no se emita la Resolución de liquidación de la Superintendencia de Compañías, no se pueden suspender estas obligaciones.

Atentamente,

Econ. JORGE XAVIER CISNEROS LITUMA
GERENTE GENERAL

